En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas: seis meses, 9: un año, 16 Fuera de España; tres meses 12 ptas., un año, 38, Anuncios y comunicados, preciosconvencionales Se admiten anuncios y suscriciones en la Admi-nistracion de este periódico, calle de la Reina, nóm. 8. bajo.

nistracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo Agente exclusivo para recibir anuncios y sus-criciones; en America del Norte, H. P., Hubbard New Haven (Estado de Connecticut)

DIARIO DE LA TARDE

ANO QUINTO, -- NUMERO 4.413

Madrid, miércoles 27 de Setiembre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

# Seccion militar

ta

un

Dr.

ser les

ro-

48

1

Uw

ta-

un

10,

Táctica de las tres armas SOBRE EL CAMPO DE BATALLA.

Continuacion.)

Método para el avance de los tiradores

Se puede establecer como principio que los tiradores deben atravesar la zona batida por la artilleria sin detenerse y sin hacer uso de sus armas. Cuando llegan à la segunda zona, de 600 á 800 metros de distancia del enemigo, toman posicion y rompen el

Desde ese momento los tiradores pueden avanzar de cuatro maneras distintas.

1.ª Corriendo, trepando, pero sin descuidar el cubrirse todo lo posible con los accidentes de terreno. 2.ª Avanzando simultáneamente

toda la linea al paso ordinario. 3.ª El mismo movimiento, pero efectuado á la carrera.

4.ª Recorriendo el terreno por escalones y partes determinadas.

Recomendacion del método más eficáz.

El primer método se empleará generalmente en terreno cubierto, que permita aproximarse así al enemigo; pero en terreno descubierto, el último sistema, perfectamente practicable sobre el campo de maniobras, es tambien el más recomendado al frente del

enemigo. La amplitud de esos avances depende evidentemente de la fuerza fisica de los hombres; el avanzar, en forma escalonada, 60 á 100 metros, parece que bastará para el objeto; esta distancia puede recorrerse bien sin agotar las fuerzas individuales. El soldado no ha de estar muy agitado cuando llegue á la nueva posicion, á fin de que se encuentre en condiciones de seguir haciendo fuego sobre los tiradores enemigos. La amplitud, pues, de semejante avance varia segun los accidentes del terreno ó las circunstancias especiales de la lu-

Los hombres entran así, en la tercera zona, es decir, á una distancia de 200 á 400 metros del enemigo, donde vuelven à tomar posicion favorable para romper de nuevo un fuego muy vivo sobre el punto de ataque.

Los sostenes y reservas, siguen á los tiradores á una distancia conveniente para reforzar la linea y reparar las pérdidas que experimente.

Objeto de la primera linea; preparacion del ataque.

Vemos, pues, que la primera línea tiene por objeto el aproximarse á distancia eficaz de la posicion enemiga, situándose desde luego del mejor modo posible.

La marcha de esta línea debe ejecutarse con la mayor rapidez y con pocas bajas; la linea de tiradores no ha de traspasar semejante limite, sino quiere exponerse à una derrota par-

Accion de la artilleria durante el anterior avance.

Como el ofensor se encuentra en posicion desventajosa al frente del enemigo, debe protejerse esta marcha, y el combate preparatorio por la artilleria; ahora no hacemos más que indicar tal intervencion, pero luego nos ocuparemos de lleno del asunto. al hablar de la táctica de artilleria.

Cuando los tiradores llegan à la distancia expresada (200 á 400 metros), rompen el fuego sobre el adversario, a fin de quebrantarle y preparar la accion decisiva.

El fuego debe ser vivísimo para que el enemigo sufra aquel quebranto y quede convenientemente desmoralizado en el momento mismo que se inicia el ataque decisivo, no pudiendo ya oponer una resistencia que contenga el impetu de las tropas ofen-

# Suellos.

El reputado jefe de Sanidad militar don Eduardo Perez de la Fanosa, dirige una carta à La Correspondencia Militar, en la cual describe así lo que es el baño de la tropa en los baños de Archena:

«De la fachada E. del magnifico edificio llamado el Establecimiento, y como hasta unos cuatro milimetros de su altura, artecho se hallan construidos à manera de los oficiales generales para adquirir el

bóveda, cuatro departamentos separados entre si por tabiques; cada uno de éstos sostiene una excavacion en el suelo revestida de ladrillo, y están destinados: el del extremo N. y á orillas del Segura, para la tropa; el inmediato para enfermos pobres que pagan 2 reales por baño; el otro para mujeres, y el último para po-bres de solemnidad; éste y el destinado á los soldados, son de idénticas condiciones; constan de dos piezas de unos dos metros cuadrados cada una; la primera á que da claridad la puerta de entrada y un traga-luz en el techo herméticamente cerrado por cristales, sirve de paso á la segunda y tiene un camastro de madera donde pueden desnudarse con alguna in. comodidad ocho homb: es y reposar des-pues del baño; la segunda, completamente oscura, se compone de un descanso em baldosado y de una excavacion que constituye el baño, piscina, foso ó caverna, que todos estos nombres puede recibir sin ofensa del Diccionario.

Llénase este pozo durante la noche para dar lugar à que el agua mineral que sale á 52.°c, se vaya lentamente enfriando has ta las seis de la mañana que entra la primera tanda de 10 ó 12 hombres; este agua no se remuda en todo el dia y en ella se bañan todos los soldados enfermos, así reumáticos como sifilíticos, con enfermedades de la piel, nerviosas, ulcerados, heridos, etc., etc. Milagrosa es esta agua sobre toda ponderacion, pues que en tales condiciones, asi cura un dolor como una llaga ó una herida; allí revueltos y en monton los individuos de una tanda, se frotan, se friegan y se lavan, dejando en el agua á los que les han de suceder, restos orgánico-patológicos de incalculable alcance; porque aquí vemos lo que cada ano de estos infelices trae, más no lo que

Y todo esto por no hacer un pequeño gasto para instalar un conducto de agua enfriada que permita renovar y templar en cada tanda la en que se ha de bañar. El soldado, además, ino puede padecer delencias para las que se haga necesario el uso de chorros, duchas, pulverizaciones, inhalaciones, estufa y otros poderosos medios curativos, que emplea hoy la tera-péutica balnearia? Esto es vergonzoso, mi estimado amigo, y tal estado de cosas debe desaparecer, por nuestro propio decoro, ya que no por caridad haya puesto remedio inmediato, quien puede y está en la obligacion de hacerlo: y cuente que no culpo a nadie, porque ignoro de parte de quién

Indignado con lo que vi, y sublevada mi conciencia ante tal desprecio de las le-yes humanitarias, fuíme al director facultativo del establecimiento, y con frases vivas me expresé acerca de lo que acababa de presenciar, y cuál sería mi sorpresa al oir de sus lábios que calificaba de cruel y vergonzoso el procedimiento que se sigue para bañar á la tropa, y convenir conmigo en el poco ventajoso juicio que habia formado al visitar el local a tal objeto desti nado; añadiendo que en tiempo y ocasion oportunos habia propuesto á la superiori-dad los medios para hacer desaparecer todos los defectos, pero que hasta ahora no se habian visto los resultados de su ges-

Otras muchas faltas he notado que no refiero a usted, uno, por no hacermas larga esta carta, y otro, porque mi oficiosidad no sé si me da derecho, siquiera el objeto ea de preferente atención, a mezciarme en asuntos para que no estoy autorizado.

Mas sea lo que quiera, esta manera de tratar aquí á nuestros enfermos debe desaparecer en breve y de un modo radical; óse hacen las obras necesarias á fin de que el soldado se bañe con las comodidades que exigen la higiene, la terapéutica balnearia y la decencia, ó desde mañana mismo debe prohibirse en absoluto que venga un soldado más á estas aguas, en las que por la forma y modo con que hace uso de ellas, antes han de causar males que beneficios.»

¿Necesitaremos hacer comentarios por cuenta propia? Nos parecen de todo punto inútiles; el Sr. Perez de la Fanosa, con entero conocimiento de causa, dice lo bastante para que las autoridades superiores adopten oportunas providencias, ya por caridad ó bien por el decoro del ejército español.

Siguen presentando algunos periódicos casos tristísimos acerca de los males que origina la usura en el ejército.

Ya lo hemos dicho en varias ocasiones, y lo repetimos ahora: mientras exista un desequilibrio tan marcado entre los sueldos de algunas clases militares y el precio exorbitante de los artículos de primera necesidad, mientras no se adopten algunas medidas que pongan límite prudente á la ambicion de los usureros, continuará el ejercito sin remedio eficáz para el mal deplorado.

Preciso es convenir tambien en que hoy se exije mucho al oficial, y hasta esto in fluye en los empeños, guiado por el deseo de no aparecer entre sus compañeros como poco pulcro para vestir y con peores condiciones que otros à quienes favorece la fortuna, no necesitando el sueldo.

Antes de que llegue el mes de Diciembre, época en la cual, si no estamos engaranca una especie de terraza, bajo cuyo nados, termina el plazo que se marcó a

finitiva lo más conveniente acerca del Piñeiro.

El modelo actual ha hecho poca fortuna y desde su adopcion se viene diciendo que sufrirá, por lo menos, algunas modificaciones cosa que, de ser cierta, bien merece rápida resolucion, evitando así gastos in-útiles á cuantos esperan el plazo indicado para efectuar el cambio de uniforme, al cual nos referimos.

# Revista de la prensa profesional

El Correo Militar pide que se estudie si la embriaguez en los indivíduos del ejéreito ha de influir de una manera favorable en el castigo de las faltas que se cometan cnando el delincuente está privado del uso de la razon.

La Correspondencia Militar continua ocupándose del estado en el cual se encuentra nuestra marina de guerra.

### NOTICIAS DEL PERSONAL

#### Caballeria

Aprobaciones .- El regreso á la Península de los tenientes coroneles D. Faustino Cistue y Bernaldo de Quirós, D. Francisco Laguna Manzanares, D. Luis de los San-tos y Colmenares, D. Ernesto Otero y Mu-rillo, D. Juan Martinez Montañer y don Manuel Breton y Haedo; comandantes, D. Mariano Ginovés y Perez de la Concha, D. Juan Perales y Portales y D. Juan Lopez y Senen; capitanes, D. Salvador Genovés y Cubells, D. Rafael Montalyo y Montilia y profesor de Equitacion D. Juan

Asuntos varios.—Se acusa recibo de la hoja de servicios, hechos y conceptuacion del comandante D. Rafael Luna y capitan D. Ruperto Herreros; se nombra segundo ayudante del regimiento de Alcántara, al teniente del mismo D. Francisco Pulido, y primer ayudante del expresado cuerpo, al capitan D. Salvador Marquet; al capitan general de Cuba, se ruega devuelva un interrogatorio que debia ser evacuado en el coronel D. Francisco de la Rosa; al regimiento reserva núm. 14, se devuelve autorizado poder de habilitado, en favor del teniente D. Antonio Vargas, y á Castillejos, se aprueba acta de suplente habilitado, en favor del teniente D. Sixto Ro-

Bajas .- Por fallecimiento, el teniente D. Cipriano Blanco.

Concesiones .- Un mes de licencia al capitan del regimiento del Príncipe, D. Pe-dro Esquerro; dos id. al teniente de Lusitania, D. Florentino Alonso, y otros dos al alférez de Sagunto, D. José Pons.

—La placa de San Hermenegildo al co-mandante D. Hipólito Lafuente Vellido. -El pase á situacion de supernumerario sin sueldo por el término de un año al coronel D. Fernando Muñoz y Borbon, duque de Rianzares.

Destinos.—Al regimiento de Montesa el comandante de escuadron de depósito de España D. Fernando Valdés y Diaz, ocupando su vacante el del regimiento reserva núm. 18, D. Eduardo Galindo Ingariza y a la que este deja el de igual clase de reempiazo D. Francisco Barca y Molina.

Instancias. - Al Consejo Supremo, la del capitan D. Julian Reboso, en súplica de la cruz de San Hermenegildo, y á la dirección de la Guardia civil, la del alférez D. José Jaime, en solicitud de pasar á dicho instituto.

Propuestas,-A Guerra, se remite la de etiro per edad en favor del capitan D. Cipriano Llorente Escolar.

# Carabineros.

Ascensos .- A cabos primeros, para sus respectivas comandancias, los segundos Eleuterio Barreda Fernandez y Cristóbal Domingo Lahoz y Manuel Martos Sanchez.

Asuntos varios .- Se han remitido al jefe de la comandancia de Alicante copia de las hojas de servicios y hechos del teniente D. Jerónimo Mateo Terrida.

-Ha sido postergado para el ascenso, el cabo segundo de la comandancia de Hues-

ca Manuel Romero Ganado. -Incluido en el registro de traslaciones, el sargento primero José Devesa Soler.

Bajas .- Por retiro provisional, el alferez D. Tomás Ramon y Fernandez. Concesiones .- Ocho dias de licencia, para

Concesiones.—Ocho dias de licencia, para asuntos propios, á los alféreces de las comandancias de Zamora y Navarra respectivamente D. Anacleto Gajat García y don Antonio Alaez Cardona, y otros ocho al teniente D. Francisco Alaez del Rio. -La cruz sencilla de San Hermenegil-

do, al alferez de ejército, sargento primero del cuerpo, D. Ceferino Vazquez Martinez.

—Dos meses de próroga de licencia, al teniente D. José Pertusa Gil.

Destinos .- Ha sido nombrado ayudante de la comandancia de Málaga el capitan Galindez.

D. Cipriano Cebrian Camas.

-Quino

-Destinado á la comandancia de Cádiz, el cabo de mar Juan Manzanares Perez, y

nuevo uniforme, debiera resolverse en de- | á la de Orense, el idem segundo Sabino

-A la comandancia de Orense, el comandante D. Manuel de Tena y Nicolau, en la vacante que deja por pase à la ins-peccion del cuerpo, el de igual clase don Pascasio Alvarez Sotomayor.

-A la comandancia de Sevilla, el capitan de la inspeccion del cuerpo D. Alfredo Rivelles Goyo, ocupando su vacante el de igual clase D. Francisco Riera Linares.

Instancias. — A Guerra, la promovida por el capitan D. Antonio Vilches y Verdugo, solicitando mejora de antigüedad en su empleo, y nuevamente la del alferez D. Francisco Barberá Camarello, en súplica de igual gracia. Servicios .- Comandancia de Algeciras.

-Por el carabinero Juan Sebastian de la Cruz y otro de su clasa, se aprehendieron el dia 18 del actual, en la garganta nome brada Alcachofal, tres bultos de tabaco. -El cabo primero Dionisio Suarez Gil y

cuatro carabineros, aprehendieron la noche del dia 20, en la Sierra de Carboneras, cuatro bultos de idem. -Por el teniente D. José Olmo Garcia y

tres carabineros, se consignió en dicho dia la aprehension de tres caballerías mayores con tres fardos de tabaco. -Comandancia de Barcelona.-El alferez D. Santiago Guerra Nuñez, un cabo

primero y tres carabineros, aprehendieron en una casa de la capital un saco con 30 kilos de tabaco en hoja y otro con 1.800 cigarros puros. -Por el carabinero Fermin Isasi Santa Maria fué puesto à disposicion de la auto-

ridad un paisano que estaba cortando los cables destinados a la trasmision de la luz eléctrica en el paseo de Isabel II de aquella -Comandancia de Bilbao.-Por el te-

niente D. José Fernandez Gutierrez y fuerza a sus órdenes, se verificó el dia 22 del actual, en el punto del Desierto, la apre-hension de 190 libras de tabaco prensado y doce cajas de cien cigarros puros cada

-Comandancia de Cádiz.-El carabinero Antonio Garcia Valero y tres más de su clase, verificaron la aprehension de una caballería con dos bultos de tabaco, el dia 17, en el sitio nombrado! Cerrajon.

-Los id. Juan Morcillo Alvarez y Lorenzo Conde Seisdedos, aprehendieron el dia 19, en el sitio denominado «El Lario» dos bultos de tabaco.

# Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA,

Han sido cursados á Guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo de los tenientes D. José Gostera y D. Juan

—Idem el de pension de Monte-pio mili-tar de doña Ana Recio y el de paga deto-cas de doña Cayetana Diego

-Idem los de retiro del comandante don Luis Docampo, capitanes D. Antonio Correa y D. Vicente Vallés, y alférez D. Feliciano Ochoa.

# Estado Mayor de plazas.

Ascensos.—A alferez, el alumno de la academia del cuerpo, D. Severiano de la

Concesiones.—La placa de San Herme-negildo al coronel D. Pedro García Falces y cruz sencilla de la misma orden al te-niente coronel de ejército, comandante del cuerpo D. Rafael Barbarin y Brondo.

Destinos .- De profesor de la academia del cuerpo, el comandante graduado capitan D. Antonio Guzman Galtier, y de ayudante profesor en la vacante que deja el anterior, el capitan D. Rafael Aparicio Puig.

# Guardia civil

Ascensos.—Le han obtenido al empleo de sargentos primeros, D. Antonio Garcia Tosina, Santiago Guisan Casado y Fernando Riquelme Egea. -Al empleo de cabos primeros, Joaquin

Villarejo Junquera, Joaquin Martinez Martinez, Manuel García Alonso y Benito Sastre Palacios.

—Al empleo de cabos segundos, Simon Raco Sanz, Juan Cuesta Saez, Manuel Fernandez Mendiola, Manuel Minguillon Catalán y José Oña Garcia.

—Al empleo de guardias primeros,

Faustino Estevez Segovia, Juan Santos Martin, Teodoro del Rio Betres, Manuel Cela Paraiso, José Mateo Monreal, Salvador Alvarez Tegerina y José Marqués

Concesiones .- Eliminado del cuaderno de aspirantes en que figuraba anotado para el pase al tercio de Puerto-Rico, el teniente de la comandancia de Castellon D. Telesforo Altamira Zubiarrain.

-Diez dias de licencia, al capitan de la comandancia de Jaen D. Nicolas Kayser y Villa.

-Diez dias de licencia, al alferez de la comandancia de Segovia D. Pedro Gomez

-Quince dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Toledo don José Avendaño Rodriguez.

-Quince dias de licencia, al cabo pri-mero de la comandancia de Almería don

Diego Gomez Bonachera.

—La placa de San Hermenegildo, al capitan D. Antonio Gonzalez Fernandez, y la cruz sencilla de la misma órden á los tenientes D. Plácido Gomez Redondo, don José Martinez Arquero, D. Jerónimo Bar-deci Nograro, D. Félix Dominguez Dorado y D. Antonio García Muñoz.

—La permuta de destinos, al teniente coronel D. Ramon Fernandez Cayada, de los tercios de Cuba, y comandante de la comandancia de Lérida D. Fabio Hernandez v Delgado.

Instancias .- Cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la del capitan de la comandancia de Cuenca D. Federico Ladrenaut Melía, en súplica de que se le incluya en el escalafon de caballeros cruz sencilla de San Hermenegildo con dere-

—Cursada al Consejo Supremo, la del teniente de la comandancia de Zamora D. Tomás Martinez Valdalizo, en súplica de cruz sencilla de San Hermenegilde.

Desestimada, la del capitan D. José Canut y Coll, en solicitud del pase al ejército de Cuba.

### Infanteria.

Aprobaciones .- El regreso á la Península de los comandantes D. Pio Ferrero y Gil, D. José Moraleda y Sibello y D. Rafael Fernandez Vega; capitanes D. José Agramunt y Marquez, D. Jaime Planas y Villaderrana, D. Marcelino Avalos y Tri-llo, D. Jesus Lopez de Leou, D. Estéban Bengos Solis, D. Agustin Sanz y Millan, D. Benito Urris y Cerro, D. Juan Roma-guera y Ochoa, D. Francisco Beltran g Roman y D. Pedro Vejo y Fuentes; te-nientes D. Higinio Corominas y Torrello, D. Alfredo Alvarez Armendariz y D. Balbino Gonzalez y Carro y alferez D. Luis Nevot y Hermoso.

Bajas.—Por retiro provisional, el co-mandante D. José Perez del Valle.

-Por licenciado absoluto, al teniente D. Juan Martin Garcia. Concesiones. - Pasar á situacion de reem-

plazo, á los alféreces D. Jovino Castro, D. Mariano García, D. Belisario Hurtado y D. Estéban Sañol.

—La placa de San Hermenegildo, al capitan D. Joaquin Jover y Mas, y la cruz sencilla de la misma órden á los de cruz sencilla de la misma órden á los de igual clase D. José Ansurias Garcia, don Rafael Minguillon Berges, D. José vanco y Vivanco, D. Rafael Molina Igarzabal, D. Luis Gallarza Gonzalez, D. Joa quin Martinez Espada y D. Luis Guiance Dominguez, y tenientes D. Antonio Gorgojo Cadenas, D. José Prieto Martin, don Cirilo Alvarez Quevedo, D. Leandro Navarro Sanz, D. Julian Lara Ansó, don Longino Cerezo Ramos y D. Nicolás Montes Monge. tes Monge.

-La cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, à los capitanes profesores de la Academia del arma, por el primer plazo reglamentario, D. Ricardo Alvarez Urquiza, D. Evaristo Escalona Oñate y D. José Luque Mendizabal. -El empieo de teniente, al alferez don

Miguel Marcos y Palacios.

—Invalidacion de nota al capitan don Leon Moron y Carretero, y alferez don Juan Alcántara Jaramillo.

Instancias. - Se han cursado: á Guerra, ias del teniente coronel D. Leandro Blas Solana, y capitan D. Andrés Hidalgo Moreno, en súplica de que se les conceda el retiro; las de los comandantes D. Luis Ortal Sigues y D. Manuel García Echa-varria, en solicitud de permuta de des-

-A idem, la del alferez D. Santiago Fernandez Freire.

—Al Consejo Supremo, la del teniente
D. José Bueno Radiño, en súplica de la
cruz de San Hermenegildo.

-A la direccion general de la Guardia

civil, la del capitan D. Trinitario Salazar, en solicitud de pasar al cuerpo. —A la capitania general de Cuba, las del teniente D. Ramon Muniz y alferez

D. Saludes Roman, en solicitud de sus ajustes, y la del idem D. Gabriel Rodris guez, solicitando sus alcances.

# Ingenieros

Concesiones.—Lu cruz sencilla de San Hermenegildo, al coronel de ejército, co-mandante del cuerpo, D. Lorez Blanco Rodriguez, y teniente coronel de ejército. comandante del cuerpo, D. Honorato Sales ta y Cruxent.

--El empleo de teniente coronel de ejéra cito, al capitan profesor D. Enrique Escriu por el segundo plazo reglamentario.

—Próroga de licencia, al celador de tercera clase D. Serapio Beltran y Aznares.

Destinos .- De aspirantes de profesor de la academia del cuerpo, los tenientes don Atanasio Malo y García y D. José Benito

Resoluciones .- Se ha determin adola situscion en que ha de quedar para el percibo de sus sueldos el capitan D. Ramiro Bruno, destinado á la direccion de instruc-

# Gaceta Universal.

MADRID, 27 DE SETIEMBRE DE 1882.

# No hay paridad.

El Imparcial, órgano oficioso del señor duque de la Torre, se hacondo-lido sin duda de ver que la opinion señala los defectos y flaquezas de la actitud política de aquel personaje, y sale à la palestra para romper una lanza en pro de sus vacilaciones, ar-repentimientos y distingos.

Tiene el colega el buen sentido de no negar estos tropezones de lógica, y defiende con mucha timidez y como de pasada la analogía de ideas entre las declaraciones de Biarritz y las contenidas en la carta del Sr. Moret, que son la negacion de aquellas.

No hay defensa posible para seme-jantes contradicciones, y El Impar-cial no se atreve a abordar la cuestion. Es demasiado fuerte lo que acaba de ocurrir en tres dias, dándose el raro fenómeno de que si han visitado al duque personalidades de seis ó siete grupos distintos, se haya aquél mostrado conforme con las opiniones de todos, que es el modo más seguro de no disgustar à nadie.

Pero por lo mismo, nos parece injusto que El Imparcial se revuelva contra la prensa ministerial, que ha hecho notar este jaleo, esta confusion, este cúmulo de contradicciones, que prueban lo que ha dicho el señor Moret, y con lo cual está tambien conforme el mismo duque; que las opiniones de éste no son producto de ningun razonamiento meditado, ni de una reflexion laboriosa y original.

Siendo esto así, y apareciendo ante nuestros ojos con la claridad de la evidencia, El Imparcial apela a un recurso pobre, que prueba la mala defensa que tiene esta causa. Acude al socorrido sistemade «más eres tú,» y, creyendo haber puesto una pica en Flandes, recuerda las vicisitudes porque atravesó la formacion del partido fusionista, para deducir de aquí que están justificadas las componendas, los distingos y las veleidades, que se han calificado gráficamente con el nombre de barullo.

Vamos á suponer que todos los re-cuerdos que exhuma *El Imparcial* sean completamente exactos, sobre lo cual, si fuese ocasion, algo y aun algos, tendríamos que decir. Pero no es este el punto de vista de la cuestion, y aceptando el hecho, un ligero examen comparativo bastará para demostrar que no hay paridad alguna. Despues de realizada la restaura-

cion, el Ministerio Cánovas trató de sustituir con un nuevo Código político la Constitucion del 69. Se reunieron las Córtes, hicieron la nueva ley fundamental, y quedó esta como pun-to de partido para la legalidad co-

El partido liberal se encontraba frente al nuevo órden de cosas, que tan radicalmente cambiaba el aspecto de la politica española, y necesitaba reorganizarse, entrar en la legalidad, allegar elementos para constituirse con la fuerza necesaria y oponerse á las miras de monopolio de los conservadores. Esto explica de un modo sencillo, que está en la conciencia de todos, la lenta y laboriosa ges-tacion de ideas que, à través del largo camino por los desiertos de la oposicion, dió origen al partido liberal dinástico, que hoy rige los destinos del

¿Se encuentra en iguales circunstancias el señor duque de la Torre en 1882, que las que atravesó el Sr. Sagasta en 1876? ¿Está el pais ó los partidos en iguales condiciones? ¿Hay motivo para retroceder ocho años en la política, buscando la agitacion de períodos constituyentes y poniendo en peligro la tranquilidad del pais con propósitos perturbadores?
Y lo más extraño es que el duque

se haya encargado de esta mision. El era jefe del partido constitucional: podia, en las vicisitudes de su partido, haberlo confortado con su palabra, dirigido con su accion, estimulado con su autoridad indiscutible. Prefirió abandonarlo en la inaccion y el silencio, fluctuando entre las veleidades democráticas, que dieron pábulo à las reticencias y censuras de la prensa conservadora, hoy tan entusiasmada con los propósitos del duque.

Entonces, que era la ocasion de guiar à su partido, el duque no hizo nada. Ahora, que todo está fundado, se trata de voiver à empezar.

Vea, pues, El Imparcial, cómo no hay analogia en los recuerdos que invoca.

Despues de todo, es muy útil la recomendacion del colega, pidiendo un poco de memoria. Eso seria lo conveniente: que no se olvidasen los hechos.

Si el pais recordara, ¡cuántas cosas que ocurren no sucederian!

# La partida de defuncion

Ya ha dado un resultado la política del señor duque de la Torre: la disolucion del partido demócrata-monár-

Tomemos acta de esta novedad, y veamos cómo extienden la partida de defuncion los órganos de este pintoresco grupo, que tan pronto ha pasa-do desde el banquete de la Alhambra à la paz de la tumba.

El Norte, organo del Sr. Moret, hace las siguientes declaraciones:

«Bl Norte ha hecho del problema de su formacion (del partido de la izquierda) un asunto de principios y procedimientos, jamás de personas. Cree y ha creido siempre que era inocentísimo hablar de esto, dado que el jefe del partido liberal español se design el jefe del partido liberal español se desig-naba claramente por la larga y brillante historia de una alta personalidad política.»

«Ha defendido siempre la jefatura del se-ñor Moret en la democracia monárquica, y para la obra que ésta habia de realizar, sin que tal cosa pueda prestarse á confusiones que no revelan gran sinceridad por parte de los que caen en ellas.

Ha declarado tambien, conforme queda dicho, desde el primer momento, que veia, como todo el mundo, claro y con compla-cencia, cuál seria el jefe de la izquierda.»

La consecuencia cae de su peso. Habiendo esa alta personalidad política, como la llama El Norte, dado el paso que todos saben en la política activa, la jefatura del Sr. Moret ha concluido, desde el momento que pasa á ma-nos del duque de la Torre la obra que la democracia-monárquica habia

Suponemos que el Sr. Moret habrá autorizado estas declaraciones, que equivalen á una dimision en toda

Antes de esto, el periódico del senor Moret habia arremetido contra el general Beranger en un articulo muy habil y discreto, encerrado en los li-mites de la más esquisita conveniencia, pero que revelaba la contrariedad que debe haber experimentado el senor Moret al observar la dispersion de sus huestes, sin esperar siquiera por atencion à que èl hubiese dado la voz de rompan filas.

El intencionado articulo de El Norte ha hecho perder los estribos à La Propaganda Liberal, que nunca se ha distinguido por el don de la diplomacia ó la virtud de la prudencia. Dicho colega responde à la cortesia de su ex-correligionario con un articulo-trabucazo, de que pueden servir como muestra los siguientes párrafos del más crudo naturalismo:

«El señor general Beranger ha dirigido primero, y siempre, sus tiros contra el Gabinete Sagasta, c. mo senador y como hombre de partido, y para hacerlo digna y honradamente, como hombre que no especula con la política, principió por dimitir el alto cargo de capitan general del primer de-partamento de marina, sin haber aceptado antes ni despues ningun otro cargo retribuido, ó no retribuido, ni comision parlamentaria ó extraparlamentaria, con la cual pudiera prestar el más insignificante apoyo al actual Gobierno. No es el general Beranger uno de esos

mercaderes políticos que se adaptan á todos los temperamentos y viven y apoyan directa ó indirectamente á todos los Gobiernos, para recabar deellos gracias, concesiones y negocios, a trueque de una interesada benevolencia. Ha sacrificado, y está dispuesto á sacrificar, sus personales intereses à los del país y à los de su par-

Despues de esta andanada, no se ocurre más que un natural comentario: ¡Qué amigos ha tenido el señor Moret! ¡Y que diferencia entre el fino y mesura lo ataque de El Norte y los descompuestos golpes de su colega!

El Adalid, por su parte, se pone en esta cuestion al lado del Sr. Moret, dando una prueba de disciplina y buen sentido que podian haber imitado los amigos del Sr. Beranger, con sólo haber esperado un poco, puesto que El Norte viene hoy con sus afirmaciones à declarar disuelto el partido.

Ante este suceso de relativa importancia, sólo debemos hacer una reflexion. Desde que se creó el partido demócrata-monárquico, presentimos lo que habia de suceder, y en distintas ocasiones lo hemos dicho. Los elementos extraños al mecanismo constitucional acaban por disolverse ó desaparecer. Un tercer partido dentro de las instituciones vigentes no puede obedecer más que á circunstancias accidentales. Esto sucedió en anteriores tiempos con la union liberal, de tan brillante historia; el fe-

nómeno se repetirá siempre. Por eso se han fraccionado los demócratas-monárquicos; por eso no prosperarán los proyectos de izquierda, aun cuando hayan sido galvanizados por la actitud del duque de la Torre.

# Hechos y dichos

Todo es divisible, hasta lo infinitamente pequeño.

¡El partido demócrata-monárquico se ha dividido!

O, por mejor decir, el Sr. Beranger lo ha partido por la mitad.

### El País:

«Dice la GACETA UNIVERSAL que el Gos bierno no teme à determinadas actitudes, que su defensa está en sus actos. Pues si no tiene más defensa que sus actos, medrado está el Gobierno.»

Así son los conservadores. Ya no consideran las buenas acciones como la mejor defensa.

Hay que decirles, que el Gobierno tiene tambien dos mayorías para defenderse.

Y esto es lo que envidian, no las buenas acciones.

Pide El Porvenir que dejen al señor Zorrilla rendir noble culto à su con-

secuencia. ¿A la monárquica ó á la republi-

# El Cronista:

«Dicen que dijo el general Serrano al marcharse anteanoche:

«Ahí te dejo ese lio.»

Si lo dijo, dijo bien. Y no sera el Gobierno quien lo arre-

Sino Cánovas. Que está metido en ese lio.

Si lo que dice fuera verdad, El Glo-bo, y, por consiguiente, D.Emilio, le prometen sus simpatías al duque. Pues apreciable *Globo*, embarquelo

usted en su barquilla, y elévense juntos à la region en donde danzan para-bólicamente las estrellas.

Y así lo pondrá usted más en las

La Izquierda Dinástica dice con planidero tono:

«La justicia de este Ministerio no ven-

Porque no la tiene.» Eso creen todos los ajusticiados.

### De El Progreso:

«La GACETA UNIVERSAL Supone que es un fracaso para el tercer partido que el se-nor Martos se ratifique en sus ideas repu-

Todos los fracasos sean como ese » Esto ha sucedido porque concedía-

mos una gran importancia à la valio-sa cooperacion del Sr. Martos. Pero sus correligionarios no pien-

san, por lo visto, como nosotros. Lo sentimos por el Sr. Martos.

No está en lo cierto nuestro apre-ciable colega El Adalid, al hablar de la unidad de su partido.

Precisamente ayer exclamaba, con amarga ironia, El Norte, dirigiéndose al Sr. Beranger:

«Hasta luego...» Y parece que el Sr. Beranger ha respondido:

# -¡Hasta nunca!

Ya empiezan los paliativos. Segun El Imparcial, aspirar al resecimiento d querer su inmediato é incondicional planteamiento.

¿Qué apostamos à que El Siglo Fu-turo acepta tambien la Constitucion del 69 de esa manera? Y estamos seguros que no impon-

dria más que una sola condicion. Afirma El Liberal, que donde el

duque ha producido más estragos es en el campo de los fosforitos.

Pues no se proponia eso. En cambio E*l Liberal* trata de causarles esos estragos. Y en honor de la verdad, lo consigue algunas veces.

# Egipto.

Las noticias del Cairo son poco satisfactorias. La sumision que en un principio demostraron los musulmanes, inspirada más bien por el miedo, ha desaparecido casi totalmente.

Los egipcios no ocultan hoy las pocas simpatias que les inspiran los ingleses, y en vista de los desórdenes ocurridos, el general Wolseley se ha visto en la necesidad de tomar enérgicas medidas para pro tejer a los europeos. Estos, en efecto, son atacados por las calles, y es muy peligro-so para ellos penetrar sin armas en los bazares y recorrer los puntos de la ciudad ocupados por la poblacion árabe.

Para atemorizar á los egipcios el general Wolseley ha hecho algunas demostraciones militares, recorriendo las tropas de la guarnicion las principales calles del

Cairo. A pesar de esto, se cree que sir Garnet Wolseley regresará pronto á Inglaterra, uedando entonces en Egipto unos 8.000 qombres al mando de otro general.

La prensa inglesa, al tratar de la cuestion egipcia, se expresa en términos más

Segun el Times, Inglaterra no piensa sucar de su victoria un fruto exclusivamente personal, esforzándose en seguir siempre la conducta que merezca la aprobacion de Francia, puesto que Francia tiene grandes intereses en Egipto, y desde hace treinta años es la aliada de Inglater-ra en todas las cuestiones orientales. Los periódicos de Berlin y Viena creen ver una pronta solucion pacífica. Todos

cuentan con las promesas de Mr. Gladstone y esperan que la conferencia no tardará en aprobar un arregio que conciliará al mismo tiempo los derechos del sultan, los intereses de Inglaterra y los de Europa.

Las relaciones de lord Dufferin con la Puerta son muy amistosas, y, segun el Daily News, parece que el Gobierno británico ha ofrecido respetar los derechos de soberania del sultan en Egipto.

# Correo de Cuba.

De los periódicos que recibimos hoy de Cuba y que alcanzan al 5 del corriente mes, extractamos lo siguiente:

En el mes que acaba de pasar, la lluvia ha favorecido à diferentes comarcas de la

Sin embargo, en muchas jurisdicciones temen, como en la de Remedios, que la continuada y larga sequía produzca mer-ma en el rendimiento de la próxima zafra; pues los campos de caña han alcanzado

hasta el presente muy poco desarrollo. -Los periódicos de Guantanamo dan cuenta del estado del campo y la temperatura, que no puede ser más satisfactorio. El movimiento inusitado que se nota en las labores del campo, que adelantan rápi-damente y en las siembras decaña que han vuelto á empezar, la considerable baja que han sufrido los precios del maiz y las viandas, y el notable aumento en la cria del ganado, demuestran que Guantánamo va rápida y constantemente hácia el lugar

de preferencia que está llamada á ocupar. -El dia 28 del pasado, ocurrió en Guantánamo un horroroso incendio como á las nueve de la noche en el caserío «Palma de Juan», distante cinco ó seis kilómetros de aquella villa, quemándose 27 casas de guano y una tienda cuya casa era de madera y zinc.

Que sepamos no hubo que lamentar des-

gracia alguna personal. -La dirección general de Hacienda ha publicado en la Gaceta un estádo de las cantidades recaudadas en todas las administraciones y colecturías de aduanas de esta Isla, durante el mes de Julio próxi-mo pasado. Ascienden á 1.441 871 pesos 22 centavos. En igual período del año an-terior el total de la recaudacion llegó á 1.242.692 pesos 99 centavos.

-Se ha hecho cargo de la intervencion general de Correos el Sr. D. Hermenegildo Herrero, nombrado para este destino, por pasar a la contaduria general de Hacienda el que lo desempeñaba, Sr. D. Pedro Sedano.

-Desde el mes de Marzo hasta mediados de Agosto se han despachado por el puerto de Baracoa, para los Estados-Unidos, 170 buques cargados de plátanos, gui-

neos y cocos.

—El ayuntamiento de Bejucal debe à los maestros de escuela catorce meses de suels do y veintiuno de material. ¿El Sr. Arderius no puede hacer algo en obsequio de esos desdichados?

—Lo recaudado en la Administracion Económica el dia 31 de Agosto, por el con-cepto de contribuciones correspondientes al 1.°, 2.°, 3.° y 4.º trimestres de 1881-82, ascendió à 403 49 pesos fuertes, que unidos á los1.807,160-80 pesos fuertes recaudados anteriormente, dan un total de 1.807,564 29 pesos fuertes.

Tambien se ha recaudado en dicha oficina, por el impuesto de 16 por 100 en el primer trimestre del corriente año económico, 5,512 88 pesos fuertes, siendo el total hasta la fecha de lo recaudado por el citado concepto, de 139,609 00 pesos fuer-

# Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina — Reales decretos nombrando

comandante de marina del puerto de Algeciras à D. Manuel Cortilla y Asensio;

y de la Habana, á D. Juan Romero y Moreno. —Otro relevando del mando del de Gijon a D. Manuel Cortilla y Asensio. Gobernacion.—Real decreto autorizando

al ministro de la Gobernacion para que proceda al arrendamiento de un edificio para instalar en él la imprenta Nacional. Fomento.-Real decreto derogando el de 6 de Julio de 1877, que establece en las universidades é institutos los catedráticos supernumerarios.
—Otro admitiendo á D. José Ferreras

la dimision del cargo de director general de Obras públicas.

Gracia y Justicia. - Ley de enjuiciamiento criminal (continuacion).

# Telegramas

Viena 26.

Los periódicos rusos continúan combatiendo duramente los propósitos manifestados por la prensa inglesa acerca de la preponderancia de la Gran Bretaña en

Dicen que el derecho de decidir sobra los destinos futuros de Egipto, no pertenece sólo á Inglaterra sino á Europa.

Paris, 26. En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se espera un debate político muy importante con motivo de haber sido quitada de una plaza de Caen

haber sido quitada de dha piaza de Caen la estátua de Luis XIV. Los diputados de la derecha se propo-nen con este motivo atacar duramente á la

república.

Nota. A causa del temporal no se han recibido en esta agencia los despachos correspondientes á la noche de hoy.

El Cairo, 26, (recibido el 27.) Hoy se ha verificado una gran recepcion en palacio, á la cual han asistido muchas personas adictas al khedive. Negóse éste á recibir á varios bajás y beys comprometidos en el movimiento in-

surreccional.

Hablando incidentalmente de éste, dijo, dirigiéndose à los ulemas y demás perso. nas que les acompañaban: «El primero que se ocupe de política será castigado severamente.»

Alejandría, 26, (recibido el 27.)
Algunas partidas de beduinos recorren
el desierto, negándose á someterse á los

Una de ellas, burlando la vigilancia de éstos, ha conseguido cortar, cerca de Ismailia, el canal de agua dulce que surte à dicha poblacion y a otras situadas a ori-

# Elcorreo y los trenesmixtos.

La administracion cental de Correos ha dispuesto que desde l.º del próximo Oc. tubre se admitan en los trenes mixtos cartas ordinarias, periódicos y toda clase de impresos, excepcion hecha de los cer-tificados y de los paquetes que contengan valores declarados.

Hé aqui los puntos á que alcanza la referida reforma:

ferida reforma:

Linea de Aragon.—Vicálvaro.—Torrejon
de Ardoz.—Alcalá de Henares.—Azuque.
ca. — Guadalajara. — Yunquera.—Humanes. — Espinosa.—Jadraque.—Matillas.— Baides. — Sigüenza. — Arco. — Santa Maria de Huerta. — Ariza. — Alhama de Aragon. Ateca. — Calatayud. — Paracuellos de la Ri-vera. — Morés. — Morata. — Ricla. — Zara-

Línea de Ciudad-Real. — Jetafe. — Parla. — Torrejon de Velasco. — Yeles. — Pantoja. — Mascaraque. — Manzaneque. —

Malagon —Ciudad-Real.

Linea del Norte. — Pozuelo. — Las Rozas. -Escorial. - Navalperal. - Avila. - San-chidrian. - Arévalo. - Medina del Campo. -Pozaldez. - Matapozuelos. - Valdesti-llas. - Valladolid.

Línea de Valencia. - Pinto. - Valdemoro. - Ciempozuelos. - Arapjuez. - Villasequi-— Clempozielos. — Arabjez. — Villacañas. — Quero. — Alcázarde San Juan. — Criptana. — Socuéllamos. — Villar-robledo. — La Roda. — Gineta. — Albacete. — Játiva. — Manuel. — Puebla Larga. — Car-cagente. — Alcira. — Algemesí. — Benifayó. — Sillà. — Catarroja. — Alcira. — Alfafar. — Veloncia

Linea de Sevilla á Cádiz.-Manzanares. -Valdepeñas.-Santa Cruz de Mudela.-Almuradiel.-Menjibar.-Andújar.-Córdoba.—Posadas.—Palma del Rio.—Lora del Rio.—Sevilla.—Dos Hermanas —Utrera.-Las Cabezas de San Juan.-Lebrija, -Jerez de la Frontera.-Puerto de Santa María. - Puerto-Real. - San Fernando. -Cádiz.

Las segundas expediciones para los tre-nes mixtos desde la Encina á Alicante, Chinchilla á Cartagena y Córdoba á Má-laga, empezarán el 15 de Octubre, anunciando oportunamente los puntos de dichas lineas para los que se admite correspondencia.

# Noticias.

Por el ministerio de Estado se ha pe dido á la academia de San Fernando que introduzca las reformas que juzgue con-venientes en el reglamento de los pensionados de Bellas Artes que tiene aquel departamento en Roma.

La duquesa Angela de Medinaceli ha aplazado su viaje á Tánger.

Dice La Epoca que La Union no llora, como las hijas de Sion, sobre las ruinas del partido carlista.

La duquesa de la Torre proyecta dar al-gunos bailes en su hotel de la calle de Villanueva.

El domingo, á las diez de la mañana, llegó a Sevilla el cadáver del que fué arzobispo de aquella diócesis, conducido en un coche funebre, al que precedia el clero par-roquial, y escoltado por una seccion de caballería.

En las calles del tránsito numerosa concurrencia rendia tributo de respeto a la memoria del venerable prelado, que supo captarse las simpatias del vecindario por

su noble cuanto prudente conducta.

Depositados los restos en un salon bajo del palacio arzobispal y establecida la cor-respondiente guardia, continuamente se ha visto el expresado local concurrido por

personas de todas condiciones.

Ayer tuvieron lugar en la santa iglesia catedral los funerales, y despues se dió se pultura al cadáver, provisionalmente, en el panteon de! Sagrario.

Variaciones atmosféricas de ayer: Siete de la mañana, 9 grados centígrado sombra.

Doce idem, 13 idem idem idem. Cinco de la tarde, 12 idem idem idem. Llovió copiosamente, y aunque el tiempo sigue inseguro y el barómetro marca

tendencia a lluvia, no será difícil que la | de Bellas Artes de San Fernando la vadepresion general que reina en el Norte de la Península desaparezca y se restablezca el régimen de depresiones altas que rige en Andalucia, 765 San Fernando.

de

ien

a la

lan

-10:

lon

has

in.

ijo, 80-

lica

108

de Is-

mi-

tos 888

er-

gan

T6-

jon us-

na-

iria

on. Ri-

rla

oja.

ZRS.

an-

po. sti-

oro.

jui-San lar-

ete.

Jar-

nyó.

res.

Jór-

lora tre-

rija.

).-

tre-

nte, Má-

un-

di-

1684

pe que on-

de-

ha

ora,

Via

1ns,

\*Z0-

ıun

BIE

ca-

§ 18

por

bajo

cor-

por

esia

, en

ado.

em.

La temperatura es muy desigual en España, oscilando el termómetro entre 22º (Palma de Mallorca) y 11º Burgos.

Ignórase aún la fecha del regreso del Sr. Montero Rios.

En la primera reunion que celebre la comision de consumos del ayuntamiento de Madrid, se acordará seguir facilitando bonos á los cazadores, como otros años se hacia, para evitar que sean detenidos en los fielatos.

En el próximo vapor correo saldrá para Filipinas el brigadier Sr. Sanchez Mira, nombrado gobernador político de Caga-

Se ha recomendado al juez decano de primera instancia, que adopte las medidas convenientes à fin de que, en casos de vacante por ausencia ó enfermedad de los jueces propietarios, sean éstos sustituidos por los jueces municipales de los distritos respectivos, en vez de turnar, como ahora venian turnando en dicha sustitucion, todos les jueces municipales de la córte.

Tambien se ha recomendado por el presidente de la Audiencia de este distrito, que los jueces de primera instancia asistan puntualmente à su despacho à las doce de la mañana.

Están encargados de las enseñanzas, durante el próximo curso académico, en el Fomento de las Artes, los profesores si-

guientes: Clase de solfeo y piano: señorita doña Emilia Canton y Salazar. Instruccion primaria: D. Luis Balleste-

ros y D. Ramon Florez. Gramática castellana: D. José Hilario

Aritmética: D. José Menendez. Francés: D. José Aguado, director de estudios

Algebra: D. Emilio H. Padilla. Geometría: D. Julian de la Reguera. Inglés: D. Juan Manuel Lopez. Dibujo de figura y de adorno: D. Aquilino Hernandez.

Dibujo lineal y topográfico: D. Manuel Caligrafia: D. Vicente Fernandez Vallia

Taquigrafía: D. Juan José Minguez. Teneduría de libros y prácticas de con-tabilidad: D. Angel Aguado y Gonzalez.

El servicio que desinteresadamente presta á las clases obreras es digno de A un alcalde de barrio le robaron ante-

ayer en Málaga el reloj, momentos antes de pasar la procesion. Si eso hacen en Malaga con la autoridad ¿qué no harian con nosotros?

Es esperado en Málaga en los primeros

dias del mes próximo, el subsecretario de Gobernacion Sr. Rute. El gobernador civil de Málaga ha en-

enviado al Ateneo Comercial una escriba-nía de plata para que sea adjudicada como premio á la aplicacion en el mencionado establecimiento.

Un capitalista español está construyen-do en la Sétima Avenida de Nueva-York ocho grandes edificios de diez pisos, que llevarán los nombres de Madrid, Lisboa, Córdoba, Barcelona, Granada, Salamanca, Valencia y Coimbra.

En la noche de anteayer unos 15 contra-bandistas á pié y 5 6 6 á caballo, acome-tieron á los guardas de consumos situados en Triana (Sevilla) en el sitio denominado Las Cancelas, resultando de la colision que uno de los guardas referidos recibió un balazo de cuyas resultas ha dejado de existir.

Ha sido nombrado catedrático del Instituto de Sevilla, el propagador en España del *Estudia real objetivo*, D. Ramon Giraldi

El Sr. Cánovas del Castillo ha sido presentado para ocupar en la real academia

cante ocurri la por defuncion del señor

En el próximo Consejo de ministros se acordará el nombramiento de un consejero

En el hospital de Almería acaba de mo rir, despues de tres dias de horrible sufrimiento, un vecino de Nija, que al cabo de medio año de haber sido mordido por un perro, habiendo estado sano y bueno todo ese tiempo, experimentó los horrores de la

Del fondo de calamidades públicas se han consignado, por el ministerio de la Gobernacion, 4.000 pesetas al pueblo de Montoro (Córdoba) para atender á las nea cesidades del mismo.

Algunos padres de familia van á pedir al Gobierno que los alumnos de la enseñanza privada sean examinados por jurados especiales, sin intervencion de los profesores de los colegios ni de los institu-

Anoche á las ocho fué sorprendido por el guarda de una viña del inmediato pue-blo de Alcobendas un sujeto que estaba llenando de uvas una cesta, el cual emprendió la fuga al verse descubierto.

Perseguido de cerca por el guarda, consiguió darle alcance en la Travesía de Madrid de dicho pueblo; más como no quisiera detenerse, el guarda la o mprendió á puñaladas con él, infiriéndole tres graví-

simas heridas.

A las voces del herido acudió una pareja
de la Guardia civil, que detuvo al guarda, poniéndolo á disposicion del gobernador de Madrid, el cual á su vez lo ha mandado entregar hoy a los tribunales.

Anteayer celebró sesion en París la liga internacional de mujeres revolucionarias, en la que Luisa Michel expuso el estado financiero de la misma.

El activo de la sociedad es de 56 francos y medio, contando 30 francos que le han dado en un periódico conservador á Mlle. Michel por un artículo.

«Barcelona, 26 (10, 30 n.) Al ministro de la Gobernacion el gobernador de Barcelona.

Esta tarde ha tenido lugar la colocacion de la primera piedra para el monumento que la ciudaa de Barcalona eleva al inmortal Cristóbal Colon, cuya ceremonia se ha verificado con el mayor lujo y ostentacion, asistiendo las autoridades y corporaciones todas de esta capital, representantes de varios municipios de España y de una respetable comision de la municipalidad de Génova, llegada hoy aquí al

En nombre del Gobisrno he tenido la honra de presi ir el acto, que ha sido dig-no por todos conceptos de esta importante poblacion, dándose aquel por terminado con un viva á S. M. el rey.

Se nos dice que una distinguida señorita, estando parada en la plaza de San Bartolomé de Jaen, hablando con una amiguita suya, recibió una pedrada, produ-ciéndole la pérdida de un ojo. La piedra fué arrojada por unos chicos

que se divertian con este juego inocente. En Madrid no sucede eso, pero es porque Dios no quiere, que por lo demás bieu expuestos estamos a contingencias de semejante índole en esos y otros juegos infantiles, más propios del Africa que de un país culto y civilizado.

Los dueños del cuarto 4.º de la izquiera da de la casa número 6, de la calls de la Paz, que salieron ayer tarde á las cuatro á paseo, al regresar á su casa á las cinco, tuvieron que llamar á un cerrajero para que abriese la puerta del cuerto, puesto que llamaron inútilmente durante un buen rato, sin que la criada que habian dejado al cuidado de la casa estuviera en

Al penetrar en la habitación encontraron los baules y cajones abiertos y en el mayor desórden, echando de ménos ocho sortijas de oro, 10 cubiertos de plata y cuatro cuchillos, una pulsera, un alfiler, algunas ropas y varios efectos.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pension á doña María de la Asuncion Domech y Calvo, Manuel Garcia Muñiz, José Lopez Martinez y José

García Castelví y su esposa; mejora de idem á doña María Magdalena Zulueta; trasmision de idem á doña María del Milagro y doña Tarsila Montero y Castillo y María Borrell Esteve, y doña María Asun-cion de la Mata Iturralde; pagas de tocas a doña Encarnacion Lezcano y Barran, doña Rafaela Albiru y Paulorena, doña Juana Pamilacan de la Concepcion, doña María de la Concepcion Olalla Hernandez y Lepinay, doña Nicanora Diaz y Aguilar, doña María de los Dolores del Rio y Carmell, doña Castros Cartilles María de Santos Cartilles María dona Gaspara Costillas Morejon, dona María Navarro y Lopez, dona Carolina Muñoz y Diaz y dona Beatriz Martinez

Al director general de Administracion militar se le ha autorizado para formalizar cantidades invertidas por los cónsules de España en Marsella, Bayona y Tetuan.

Se ha dispuesto se considere forzosa en los oficiales y clases de tropa, la adquisi-cion de las obras de texto en las academias y escuelas regimentales.

Se ha resuelto que no es posible ceder para parroquia castrense la iglesia de Santingo de Almería, convertida hoy en almacen de efectos militares.

Al ministro de la Gobernscion se le ha retirado la real órden de 8 de Mayo último, referente à la cesion por el ramo de Guer-ra, del castillo de Bellver en Palma para establecer un presidio.

Ha sido aprobada la inversion de los sobrantes del capitulo 7.º, título 7.º del presupuesto de Guerra, en el semestre pa-

Al teniente general D. Juan Martinez Plowes se le ha concedido pension en la gran cruz de San Hermenegildo; la placa de la misma orden al de igual clase don Luis Daban y Ramirez de Arellano, y la cruz sencilla al capitan de infanteria de marina D. Juan Herrera Caldera.

Se ha dispuesto que la comandancia de carabineros de Cádiz satisfaga el importe de cuatro fusiles inutilizados, y el regi-miento Húsares de la Princesa el de siete tercerolas que le han sido robadas.

Al ministro de Estado se le han remitido por el de la Guerra anuncios para la adquisicion de dos lotes de hierro dulce y chapas para la fábrica de Trubia.

Las cuotas máximas para la correspon-dencia telefónica serán las siguientes: Abono sencillo por circuito y un año,

Abono doble para un mismo indivíduo ó razon social por circuito y año, 900.

Abono múltiple suscrito en iguales con-

diciones por cada circuito y año, 890. Por cada despacho que no exceda de 20 palabras, 50 céntimos de peseta. Por cada palabra que se aumente, 5 cén-

Por cada copia suplementaria de despacho múltiple ó sea del dirigido á una estacion para varios destinatarios, 25 cénti-

El barrio de la Guindalera va á ser dotado de aguas; con el fin de que cuanto antes distrute aquel pintoresco barrio de la mejora, la comision de vecinos abierto un concurso para el cual se admiten proposiciones en pliegos cerrados en casa del presidente, Matute, 9, hasta el dia 1.º En dicho sitio se hallan los planos y

Los vecinos han adoptado esta determi-nacion en vista del descuido en que les tenia el ayuntamiento.

Sobre la salida de la reina Isabel y las infantas se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«A las ocho de la mañana salieron de Comillas, con direccion à Torrelavega, para tomar el express, S. M. la reina madre y SS. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia. El gobernador de Santander las acompaña hasta el límite de la provincia.»

Pasado mañana llegará á Madrid el señor Romero Robledo.

Han conferenciado esta tarde los ministros de Fomento y Ultramar.

# Ultimas noticias

No hay más tema de discusion ni otro motivo de entretenimiento entre la gente política, que la actitud del duque de la Torre con sus variedades correspondientes y los mismos que mayor alarma experimentaron en los primeros momentos de ser conocida dicha entidad, no le conceden ya importancia tanta, sin duda por que el tiempo, la reflexion de cada cual y la prudencia con que se conduce el Gobierno, son los razonamientos y medios de conviccion, más poderosos que con preferencia deben emplearse.

Otro de los temas de conversacion preferente es el estado de descomposicion en que se encuentra el partido del señor

Es creencia general que, prosperen ó no los ideales defendidos por el duque de la Torre, los moretistas han dejado de exiss tir como partido político.

Anoche se habló nuevamente de rumores de crísis, que, como de costumbre, carecen de fundamento.

Identificados en un mismo pensamiento todos los individuos del Gabinete, no provocarán dificultad alguna que pueda entorpecer la marcha del Gobierno, procurando que éste se presente á las Córtes tal como está constituido.

Y como cerrado este camino, no es fácil que la crísis venga por otro, resulta que todos estos rumores no son más que entretenimiento de desocupados, que tienen siempre escasas condiciones de probabili-

A pesar de los anuncios de algunos periódicos, el Gobierno no se ha ocupado en designar la fecha de la apertura de las Córtes, y|cuando muchos en que esta tenga lugar antes de la época que se ha dicho.

La actitud del Sr. Cénovas está siendo objeto de censuras entre muchos de sus amigos.

Algunos de éstos presentan como síntoma de que la conducta de su jefe no conviene al partido, el hecho de alabarle ahora los demócratas, que siempre le han hecho blanco de la más exagerada hosti-

Dicese que cuando regrese el señor du-que de la Torre, se gestionará por algunos de sus partidarios para que se definan los límites de su actitud, pues principalmente los disidentes desean que ésta sea favorable à la sceptacion en principio de la Constitucion del 76.

# Telegramas de la tarde.

Constantinopla, 26, (recibido el 27.) La Puerta dirigió ayer una nota al embajador de Inglaterra diciendo que reconocia como inútil el envio de tropas otoma-

manas á Egipto.

Añadia que habiendo terminado la accion militar en Egipto, conflaba que cuanto antes se adoptarian las medidas necesarias para que las tropas inglesas abandonen aquel territorio.

Paris, 27. Esta mañana han llegado á esta capital los reyes de Grecia.

El Sr. Fernando Lesseps publica hoy en el Times una carta muy importante.

Declara que la ocupacion inglesa en el canal o la construccion de otro canal marítimo paralelo al existente, seria un atentado á los derechos de la compañía que preside, derechos garantidos por un firman del sultan, en el cual se concedió a la compañía por 99 años el privilegio de

el golfo de Pelusa y el mar Rojo. Tunez, 27. Cuatrocientos merodeadores han atacado cerca de Kairuan á sesenta caballos de una compañía franca que escoltaba á una comision topográfica francesa, resultando muerto el comandante francés y siete de sus soldados fuera de combate. Las pérdidas de los árabes fueron de 30

todas las comunicaciones marítimas entre

muertos y 50 heridos.

Londres, 27.

Eliministro de Correos, Fawecett, ha pronunciado un importante discurso, en el cual ha hecho declaraciones sobre la cuestion egipcia.

Ha dicho que Inglaterra no tiene ambiciones egoistas en las orillas del Nilo,

pero que tiene el deber de dar un Gobierno estable a Egipto, impidiendo el restablecimiento de los abusos antiguos en la administracion de aquel pais.

### Espectaculos.

Español.—Del 6 al 8 del próximo mes de Octubre se inaugurará la temporada de este coliseo, con la preciosa comedia de Tirso de Molina titulada Desde Toledo á Madrid, que ha sido elegida por el señor Calvo para dar principio á las representaciones en el clásico colisco.

COMEDIA.—Hoy tendrá lugar en el teas tro de la calle del Príncipe la inaugura. cion de la temporada. Se representará la obra en cuatro actos del inmortal Breton de los Herreros, titulada Muérete y verás, y la comedia intitulada Mi secretario y yo, original del mismo autor.

Muy en breve se representará en el referido coliseo la comedia en tres actos y en verso, titulada *El secreto*, última produc-cion del Sr. D. Eusebio Blasco.

ZARZUĖLA.—Estando ya terminades las obras que ha sido preciso practicar en este coliseo, se inaugurará la temporada lírica del mismo el sábado 30 del corriente.

PRINCIPE ALFONSO .- El beneficio del señor Rosell no se verificó anoche como se habia anunciado. Se realizará el sábado próximo, en cuyo dia terminarán las representaciones de *El Gran Tamorlan de Pérsia*, para reanudarse el domingo las de Las mil y una noches, á precios reducidos.

Novedades .- Mañana jueves se celebrará en este teatro una funcion extraordinaria á beneficio de las notables artistas hermanas Vaidis

En ella ejecutarán por primera vez los grandes vuelos aéreos, con dobles saltos

mortales. Los Pinaudas tambien exhibirán nuevas excentricidades, entre ellas el Guillermo Tell

MARTIN .- Con el título de Un hombre de bien se estrenará en este coliseo, el dia 30 del mes actual, un drama en un acto del Sr. Marquina.

PRICE.—La familia Rogrée, que debutó anoche en este circo, se halla compuesta de una interesante jóven, un niño y un hombre de bastante edad. El público aplaudió á estos acróbatas, como igual-mente á los demás individuos que tomaron parte en el espectáculo.

CIRCO-HIPÓDROMO DE VERANO.—El be-neficio de los hermanos Hulines, que no pudo verificarse noches pasadas, está anunciado para la de hoy.

# Bolsa.

DEL DIA 27 DE SETIEMBRE COTIZACION OFICIAL.

ı	that I am amount of a color we make the h	Ultim
ı	Renta perpétua al 3 por 100 interior	28-95
	Renta perpétua al 3 por 100 exterior Deudamortizable con interés 2 010 int. Id. íd id. id. exterior	29-12
	Obligaciones por ferro carriles de 500 ps. Id. de Alar á Santander, de 500 ps Resguardos al portador de la G. de D	57-80
ı	Titulos provs, de Deuda amort. al 4 010	80-40
	Pequenas  Bonos del Tesoro de 500 pts 6 010 anual.  Obligaciones B. y T. al 6 010 serie int.  Id. id, id, id exterior  Obigaciones del T. sobre prods. Aduanas.  Id. id. sobre Renta de id. de Cube.	80-50
	Billete s hipotecarios de la Isla de Cuba Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 100. Id. id id al 6 por 100	
	Id. id. billetes hipotecarios al 6 nor 161	
	Acciones del Banco de España.  Id. del Banco hipotecario de España.  Id. de la S. gral, de C. Mobiliario Espanol.  Acciones del Banco de Castilla  Billetes hipots de idem, 6 010 anual.  Acciones del Banco Agrícola de España.  bligaciones del mismo.	

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

# ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

LEY EXPOSICION

(Conclusion)

Pero este mal será mayor cuanto más tiempo pase; y como lo actual no puede seguir sin desdoro de la nacion y de los poderes que la gobiernan, lo mejor es decidirse; que alguna vez se ha de empezar, si la España no ha de ser una excepcion entre los pueblos cultos de Europa y Amé-

El Gobierno de V. M. tiene tal confianza en la aptitud especial y las condiciones privilegiadas de nuestra raza, que espera será breve el aprendizaje, no tan sólo en la aplicacion de esta ley, sino en la obra aún más delicada de compartir con los jueces la mision augusta de administrar justicia como jurado, y que muy pronto el ciudadano español demostrara que es digno de gozar de las mismas ventajas que poseen

los extranjeros.
Al logro de fin tan importante y tras. cendental coadyuvaran, sin duda, el celo é lo siguiente:

ilustracion de la magistratura y del ministario público; que no es posible, señor, montar una maquina delicada y hacerla funcionar con éxito, sino contando con el asentimiento, el entusiasmo, la fe y el patriotismo de los que han de manejarla.

En vista de las razones expuestas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter à la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto decreto.

San Ildefonso, 14 de Setiembre de 1882. REAL DECRETO.

Teniendo presente lo dispuesto en la ley sancionada en 11 de Febrero de 1881, y promulgada en virtud de real decreto de 22 de Junio de 1882, por la cual se autorizó a mi Gobierno para que, con sujecion á las reglas en la misma comprendidas, oyendo, como lo ha efectuado, a la seccion correspondiente de la comision general de codificacion, y tomando por base la Compila-cion general de 16 de Octubre de 1879, redactara y publicara una ley de enjuiciamiento criminal; conformándome con lo propuesto por el ministro de Gracia y Jusicia, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar

Artículo 1.º Se aprueba el adjunto ríodo de calificacion, podrán sustanciarse proyecto de Código de enjuiciamiento criminal redactado con arreglo á la autorizacion concedida al Gobierno por la ley sancionada en 11 de Febrero de 1881, publicada en virtud del real decreto de 22

de Junio de 1882. Art 2.º El nuevo Código de enjuiciamiento criminal comenzara à regir en el tiempo y de la manera que establecen las

reglas siguientes:
1.ª Se aplicará y regirá en su totalidad desde el dia siguiente al en que se constituyan los tribunales de que habla la ley sancionada en 15 de Junio de 1882 y promulgada por virtud de real decreto de 22

de Junio del propio año. 2.ª Se aplicará y regirá desde 15 de Octubre próximo en la parte referente á la formacion de los sumarios comprendida desde el tít. 4.º del libro 2.º hasta el art. 622 del tit. 11 del mismo libro.

3.ª Las causas por delitos cometidos con anterioridad al 15 de Octubre próxi-

mo continuarán sustanciándose con arreglo à las disposiciones del procedimiento

vigente en la actualidad.
4.ª Si las causas à qu Si las causas à que se refiere la regla anterior no hubieren llegado al pe-

con arreglo à las disposiciones del nuevo Código si todos los procesados en cada una de ellas optan por el nuevo procedi-Para ello el juez que estuviese conocien-do del sumario el 15 de Octubre próximo hará comparecer á su presencia á todos los

brará de oficio para la comparecencia. Esta se hará constar en la causa por medio de acta. Cuando las causas por delitos cometidos con posterioridad al 15 de Octubre próximo y las á que se refiere la regla anterior alcancen el estado de conclusion del sumario, antes de que se hayan constituido las nuevas Audiencias de lo criminal, se suspenderán en tal estado en los Juzgados que de ellas entiendan, debien-

procesados acompañados de sus defenso-

res. Si aún no los tuvieren, se les nom-

mismo dia que éstas se constituyan. 6." Las salas de lo criminal de las actuales Audiencias conocerán, en tanto que se constituyan las nuevas, de los recursos que se entablen en los sumarios instruidos ó continuados con sujecion á los preceptos de la nueva ley.

do remitirlas á dichas Audiencias en el

Los jueces de primera instancia se considerarán desde luego como jueces instructores en las causas que se ajusten al nuevo procedimiento.

Art. 3.º Un real decreto fijará con la

debida anticipacion el dia en que han de constituirse los nuevos tribunales.

Art. 4.º Desde que cesen en sus cargos los actuales promotores desempeñarán las funciones del ministerio público durante la primera instancia, en las causas que se sigan sustanciando con arreglo al dimiento vigente en la actualidad, los fiscales municipales que sean letrados; y, á falta de éstos, los que designen los fiscales de las Audiencias territoriales.

Art. 4.º Las Salas del Gobierno del

Tribunal Supremo y de las Audiencias, y, en su dia los nuevos tribunales, consultarán directamente con el ministerio de Gracia y Justicia para su resolucion las dudas que puedan originarse en la inteligencia y aplicacion de este real decreto.

Dado en San Ildefonso, á 14 de Setiem bre de 1882.-Alfonso.-El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Alonso Marti-

FUNCIONES PARA HOY PRINCIPE ALFONSO .- 8 112 .-El gran tamorlan de Persia.

ALHAMBRA.-8 12.-L'orgia. LARA.—8 1|2.—Sin atadero.—
De confianza·—Robo en despoblado
VARIEDADES.—8 1|2.—Aprobados y suspensos.—Los pavos re-ales.—El ayuda de camara.

NOVEDADES .- 812 - Roncar despierto-Las hermanas Vaidis y losnotables Pinauds .- Elsutiltram-

MADRID.—8.—Un pobre y un rico.—Cosas y casos.—Calor y frio.
—Belenes.—Baile.
CAPELLANES.—8 1,2.—Hija

única.-Intermedio de baile. - La doncella de mimujer .- Baile Espa-

ol.—Sitiado por hambre. PRICE.—S 1<sub>1</sub>2. — Gran funcion ginástica, acrobática y cómica, en la que tomarán parte el célebre tirador derifle y pistola mister Paine ysusenora: los elefantes amaestrados por Mr. Humphreys, y los hermanos Beasy, el clown Billy Hayden y Tom Félix, la familia Rogrée, y la pantomima Jadvica é la venganza del conde Rotoff.

# Unitos

SANTO DEL DIA 28.—San Wences-lao, Santa Eustaquia y el beato Simon de Rojas.

Cultos .- Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Miguel y San Justo; por la mañana, á las diez, será la misa mayor, y por la tarde, despues de los ejercicios, se hará la reserva.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA.-Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Henar en Santa Catalum de los Donados.

# DR. GOÑI

Especialista en las vias urinarias y matriz. Montere, 5, segundo.

# CARRERAS MILITARES

Preparacion por oficiales proce-dentes de cuerpo especial. Sarten, 6, segundo

In casa particular se admiten Edos caballeros con asistencía 6 sin ella.—Rezon, Jacometrezo, 72,

Academia vocal económica. — Establecida calle del Turco, nú mero. 8.



RECOMENDAMOS el nuevo cerse-faja mode lo para sujetar y dismi nuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia Es sin disputa el de me-

jero. Estos corses han obtenido el premio eu la Exposicion universal de Paris.

Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Sea decente y de tranquilidad: se desea por consiguiente sean estos personas formales, en la Redacción de este periódico darán razon.

GUINAS PARA EN FAMILIAS É INDUSTRIP

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento at contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, A G U JA S, ACEITE, PIEZAS SUELITAS sorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. MADRID Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras :

MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER. Pidanse Cathlogos ilustrados con listas de precios.

VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para tedir instantâneamente ol cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar tenido el cabello y la barba tan luégo como se se a; es decir. en el breve tiempo de tres ci artos de hora, 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necessa io ántes lavar ó desengrasar el cabello y ao dañar lo más minime la piel.

necesa io ántes lavar 6 desengrasar el ca-bello y ao dañar lo más minimo la piel. Puntos de venta en provincias; Albace-te, calla de Salamanca, 5; Almaría, co-mercio do D. Juan Pecine; Bárgos, pelu-quería y perfumería de D. Santiago. Con-de. Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodriguez, calla de San Juan; Bilbao, co-mercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanot; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, salle de San Sebastian, 7; Mur-cia, Princ. po Alfonso, 31; La Dalia Azul. Granada, valle de San Sebastian, 7; Murcia, Prínc, pe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Basar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Savidader, Blanca 10, guanteria; Sevilla, Sierpes, 60; Valladoli 1, Acera de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Rea, comercio de D. Francisco Caba Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; Sat Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balaarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pecidos al pormayor, depósito en

Los pecidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de ac-das y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. [Grandes descuentos al porma-

MARIE MOREAU Y C. Servicios marítimos de Francia 42, rue Sainte, Marsella.

# CONSTITUCION DE 1869 Y La LEGALIDAD COMUN

Condiciones para l'egar à la formacion de una opinion pública que pueda ser considerada como la genuina expresion de la voluntad nacional. PORD ANDRESBORREGO Dos reales en casa de D. Fernando Fe, Carrera de San Gerónimo.



TRASLADADO

A LA

CALLE DE LA MONTERA, 11, TERCERO Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

# BIBLIOTECA ESCOGIDA DE PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica un tomo cada mes de 250 à 400 pág nas

Corresponden à los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Jusnio, Julio, Agosto y Setiembre, respectivamente, en un tomo, El Testamento de un flósofo, Las almas gemetas, La botella azul, y Estudios sociales, Romances y poesias, Cadenas del corazon, El odio de una mujer, El capricho de un lord (dos tomos) y Blanca (un tomo).

Cada tomo costará DOS pesetas en toda España, y la suscricion por un año VEINTE pesetas, y ONCE por seis meses.

# ENSAYO HISTORICO-CRITICO

DEL TEATRO ESPAÑOL

desde su origen hasta nuestros dias por D. Romualdo Alvarez Espino, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, obra que consta de 75 pliegos en cuarto prolongado de impresion muy compacta pero clara, 60 reales.

### NUEVA EDICION DEL QUIJOTE

hecha en Cádiz por D. José Rodriguez y Rodriguez, bajo la direccion de D. Ramon Leon Maines. La obra consta de 5 tomos: 4 contienen el texto puro y exacto de la primitiva y magnifica produccion de Cervantes y el otro tomo, que es el primero, de mas de 400 páginas, ofrece la más completa VIDA de aquel insigne escritor que se ha publicado hasta ahora, original de D. Ramon Leon Maines. Los cinco tomos cuestan 40 reales.
Para hacer los pedidos ó suscriciones dirigir la correspondencia à la
Tipografia LA MERCANTIL y casa editorial, Gaspar del Pino. Cádiz.
En Madrid, à la libreria de D. Fernando Fé, Carrera de San Gerónimo, número 2

INMENSOS ALMACENES

DE

bajos, entresuelos y principales

Montera, 18, frente à San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancias, artículos tan nuevos y telas tan precio-sas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magnificos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre el Printemps de Paris.

Remesas à provincias: pidanse muestras y catálogos à D. EDUARDO GARCIA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales francesesen dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y creto-

nas para sillerias y portiers.

Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, aba-nicos, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS Tronxeaus completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recien nacidos, capas y fallones de bautismo,

desde 20 pesetas. Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños sdel á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, bláncas ó de color, desde 3ptas. Calzoneillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts. Calzado francés y delas mejores fábricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, à 2 pesetes; de hilo Escocia, à 1 peseta. NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos estableci-mientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fiijos y están marcados en todos los artículos, forma-lidad indispensable en establecimientos sérios que no quieren engañar.

Montera, 18.

MADRID

Puebla, 19.

Una señora profesora de Instruccion primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán por-

# ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

Darán principio en 1.º de Octubre y se dan instrucciones á quien las

Sarten, 6, 2.º

OBRAS EN VENTA
LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfreco de
Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila, —Margot. —Historia un mirlo blanco: —Croisilles. —El secreto de Javotte. —La mosca. — Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precie: UNA PESETA. Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas a la venta en las princi pales librerias y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL

# AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suaviza

Acreditada ya la excelencia de esta ague y su eficacia para blanquear, suaviza / rejuvenecerel cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, one son ianumerables da Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán retuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo. 42 droguería; Atocha, 18, quantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comorcio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, omercio, Real del Barquillo, 17, droguería: Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; d.; gruería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda: plaza do Santo Demingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 53, droguería, Pez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corséa, donde se

SASTRERIA MILITAR

# JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA

Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.

Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

# COLEGIO DE SAN JOSÉ

PLAZA DEL PROGRESO, 12, PRAL.

Queda abierta la matrícula en este antiguo y acreditado centro de en-señanza, que posee magníficos y bien sartidos gabinetes de física, química o nistoria natural, y todo el material científico indispensable en los esta-pimientos de esta indole. Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos

# FABRICA DE ANISADOS DE DOMINGO DEL CAMPO.

GRAUS (HUESCA) Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuacion se expresan, bajo la garantía de que en su onfeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Anisado, Holanda seco..... 3 reales litro Anisado doble, dulce.

Anisado de fuerza, superfino.

El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Ham-4,75 id

siciones

# COMPAÑIA DE LAS MENSAJERIAS

MARITIMAS

DE MANILA Á MARSELLA

Con garantia de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno españoles, ordenes relígiosas, etc.

Expide cartas de crédito para tracr pasaje de España á estas Islas; así como conocímientos directos para Europa á tipos de fletes económicos. Para fletes y pasajes, acúdase á M. Henry, Anloague, núm. 19.

# TEJIDOS DE HILO

DE RENEDO

DE LOS

SEÑORES D. PEDRO PEREZ Y COMPAÑIA.

Depósito en Santander, Daoiz y Velarde, n.º 1.

Montada esta fábrica con arreglo á los últimos adelantos, movida por agua y vapor, ofrecemos los productos de la misma al comercio, seguros de que la clase y precio han dellenar el deseo de cuantos conozcan sus pro-

ductos de lienzo y saquerio.

boSiendo una necesidad el uso de buenos empaques en las harinas que
exportan para América, recomendamos nuestro saquerio por su
candad en clase y economia de precios.

Hay surtido de toda clase de saquerio para embases de azúcar, cacaos
hay surtido de toda clase de saquerio para embases de azúcar, cacaos

café, y granos á precios convecionales, segun cabida y calidad de tea, que desee el consumidor.

# ICENTE FERRER Y C. CASA-COMERCIO DE DROGAS

Fabricacion de productos químicos y farmacéuticos Para la industria, artes y farmacia Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas

Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas. Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moneada, 1 y 3. Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Boria, 3, Barcelona.

# GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON (QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)

PLAZA DEL REY

# FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Capilla, jardin, cochera, etc.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

a

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea aban donar aquella iela con a constanta de la península, una señora que llev

donar aquella isla por motivos de familia. La dotación de la escuela que desempeña en propiedad la maestra so licitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando á reunir hasta 100 con las retribuciones. Quien desée más pormenores, dirijase á Doña Purificacion Rivero de Iraola, Pedroso de la Sierra (Sevilla).

# COMPANIA DE SEGUROS CONT

GOURDDETSCHE FENER-VERSICHERUNGS GESELLCHAFT

En combinacion con varias de las más acreditadas de Europa Capital y reservas: 10.000,000 pesos oro.